FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Lunes 12 de Marzo de 1923

Número de hoy, 3156

## Ferreteria y Taller de Cerrajeria de CLHUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso súrtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, pertrechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlozados, batería de cocina de aluminete aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente á piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espino, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran

Consultad precios.-Ferial, 14. Soria.

-1-10-

## ZOTAL PARA EL GANADERO "Riqueza,

PARA EL GANADO ,, Salud,,

Sin rival para la desinfección de toda clase de locales.

### Banco Informativo de la Industria y Comercio

Sociedad Cooperativa de Crédito legalmente constituída é inscrita en el REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA.

Casa Central.—Calle de Sevilla número 16.- MADRID

SUCURSALES:

ALICANTE.-Plaza del Dr. Gadea 11, BADAJOZ Calle Echegarray, 20

Comerciantes, Industriales y Agricultors, con solo poseer una acción de esta Entidad, podréis disfrutar del número de ventajas, que representan nuestras secciones Comerciales y Bancarias, pues en ellas tenéis:

SECCION COMERCIAL

- A) Informes Comerciales de todo el mundo
- B) Propiedad Industrial. Cumplimentación de exhortos.
- Legalización de documentos.
- Comisiones y Representaciones. Reclamaciones á los Ferro-carriles.
- G) Cobros de créditos atrasados.

#### SECCION BANCARIA

- 1) Cuentas corrientes con interés. 2) Descuentos de letras.
- 3) Concesión de créditos ó préstamos á todo asociado.
- 4) Anticipos sobre mercancias. Cartas órdenes.
- Pignoración de valores.

Servicio rápido, veraz y económico.

Precisamos Agentes Corresponsales en varias plazas.

Pidan más detalles á la Dirección y seguidimente serán cumplimentados.

## DAGINAS SORIANAS

#### Los Monumentos.

Del libro de Antonio P. Rioja publicado el año 1883. (Edición agotada).

(Continuación. Véase el número anterior).

El colegio de Jesuitas, con el título del Espíritu y Santo, doce religiosas, y una renta de veinte mil reales; fué fundación de don Fernando de Padilla, Prior de Osma en 1576.

Hijo de esta casa ilustre fué el Venerable Padre Diego de Morales, natural de Peroniel, que pasando á las Indias á convertir infieles, mereció la corona del martirio.

Como monumentos arquitectónicos y obras de arte, no merecen detenida descripción ninguno de estos edificios, y lo mismo puede decirse de las demás iglesias de la capital soriana, exceptuando la Colegiata de San Pedro y el templo de Santo Domingo, cuyo valor bajo este aspecto es mas subido, y requiere, por tanto, algunas líneas.

La Real é Insigne iglesia Colegial de San Pedro, parece que fué erigida á principios del siglo XII (año 1109) por el rey don Alfonso I de Aragón; cedida por la entonces villa de Soria al Obispo don Juan II de este nombre, que años después, en 1152, la erigió en iglesia colegial de canónigos seglares de San Agustin, que profesaron la vida monástica hasta 1407 en que se secularizaron por causas que se ignoran, se la concedieron los hombres de Con catedral, y los Obispos se titularon de Osma y So-

ria, como los de Calahorra y la Calzada, por Bula del Papa Clemente IV, en

Autorizóse su traslación al centro de la capital (iglesia de Nuestra Señora la Mayor) que no llegó nunca á verificarse, por un privilegio del emperador Carlos V, del año 1525

El Dean primero de la Colegiata fué don Martín Sánchez, capellán del rey don Juan II; y aún lo era en 1470, año de su fallecimiento, según el epitafio de su sepulcro, incrustado en la pared junto á la puerta principal del templo.

La basílica de San Pedro, es edificio de orden dórico que, aun cuando se compone de tres naves, puede considerarse como una sola, ancha y espaciosa, formada por intercolumnarios que desde el arranque de la capilla mayor se componen de seis columnas en su longitud y cuatro en su latitud, partiendo desde ellas los arcos y cordones para la formación de las bóvedas, que son muy sólidas, aunque demasiado planas, con varios adornos y molduras: estas columnas miden cada una siete varas próximamente de circunferencia; unos cincuenta pies de elevación, y el templo sesenta y tres varas de longitud y cuarenta y tres de latitud, sin contar las capillas colaterales, iguales en su construcción al resto de la iglesia. ru restauración última data del año 1572, época del Renacimiento.

La delicadeza de los primores artísticos completa la sencillez majestuosa del conjunto.

Dos órdenes de sillas de nogal llenan el coro, adornadas con graciosas columnitas y otras bellas esculturas.

El altar mayor tiene excelentes cuadros de talla dorados, representando la

vida y gloriosa muerte de su patrono, el Príncipe de los Apóstoles.

Las colaterales de Nuestra Señora de los Angeles y de San Miguel son de gran márito artístico, por las imágenes y cuadros de talla que los adornan. En esta última se ha cometido el sacrilegio artístico de embadurnar su retablo de roble ta'lado, con una pintura blanca que lo ha puesto en estado lastimoso.

La espaciosa capilla de Nuestra Señora de San Millán consta de tres altares: el de la Virgen de aquel título, el de los Dolores y el de San Luis Gonzaga.

La grande y magnifica verja que la custodia, donación de una piadosa señora soriana, da nuevo realce á sus bellezas artísticas.

(Continuará).

NOTAS AGRICOLAS SORIANAS.

### GANADERIA

Prados y Pastos.

Compréndese con el nombre de prados artificiales, los terrenos destinados á la producción de pastos que son objeto de algunos cuidados por parte del hombre, y cuya hierba se siega para darla en verde al ganado, ó se convierte en heno y almacena para la alimentación del mismo durante el invierno; de ellos, los prados permanentes son polifitos y perennes las plantas que los constituyen, mientras que los artificiales son monofitos y de duración limitada: los primeros, que son los más importantes, ocupan una extensión de 2.979 hectáreas en 143 términos municipales, siendo 395 la de los artificiales, distribuida en 33 de éstos, ocupando unos y otros parcelas ó fincas de muy corta extensión ó reducida superficie.

Las especies de plantas leguminosas que constituyen las praderas artificiales son la alfalfa, trébol y esparceta, predominando los de la primera, y entre las gramineas la cebada, que se siega y da en verde en la primavera con el nombre de alcacel, no utilizándose apenas las raíces y tubérculos y dando excelentes resultadoe la henificación de antiguo conocida y por necesidad practicada en esta provincia, en que se producen frecuentes y prolongadas nevadas que impiden que el ganado paste en el campo durante una gran parte del año.

La producción media anual de un prado de alfalfa es de 490 quintales métricos de forraje fresco, que se reducen á 280 por la henificación; la de un prado permanente en regadio, 110 quintales métricos, que se convierten en 45 de heno, y la de un prado permanente en secano, 54 quintales métricos de forraje fresco equivalente á 27 de heno, siendo respectivamente el valor del quintal métrico 3,80; 3,50 y 3,30 pesetas, que al canza en el mercado un precio general de 4 pesetas.

La ración alimenticia para cada especie de ganado es la siguiente: á las vacas lecheras, en los días que trabajan, se les echa 17,50 kilogramos de heno y 12,25 kilogramos cuando no trabajan, y á unas y otras de 4 á 5 kilogramos de paja; en el ganado lanar, para un rebano de 200 cabezas, la ración en el tiempo que está estabulado es de 38,24 quintales métricos de heno para los carneros, 28,65 para las ovejas, 16,47 para los primales y 16,64 para los borregos, empleándose para la alimentación de cada yunta de labor 28 hectolitros de cebada y 8,000 kilogramos de paja para el caballar, 36 y 10.000 respectivamente para el mular, 9 y 4.000 para el asnal y, por último, 12 hectolitros y 6.000 kilogramos de heno para el vacuno.

IV.

En esta provincia no se emplea el ramoneo de árboles y arbustos ni las raí-

ces y tubérculos para la alimentación de los ganados, no existiendo tampoco manchones ni erías, por seguirse en toda la provincia el sistema de barbecho de año y vez, ni industrias derivadas de la producción agrícola cuyos residuos puedan utilizarse con este objeto; únicamente las harinas, salvados y patatas se emplean para el cebo del ganado de cerda, y la paja de cereales y algunas leguminosas se consume como pienso en la cantidad indicada como ración alimenticia para las distintas especies, y en la épóca de la recolección las rastro. jeras que se aprovechan por los ganados que en cada pueblo existen, no concedién dose á este esquilmo más que una importancia relativa, según los años, por el poco tiempo que lo disfrutan y el escaso valor de los productos que properciona.

El valor de las pajas puede deducirse de la producción media que se obtiene de la extensión cultivada anualmente de cereales y del precio á que resulta; á este efecto, y según la última estadística publicada, la extensión superficial sembrada de cereales en esta provincia es de 107.908 hectáreas, y sienno la producción media de paja 18 quintales métricos por hectárea y 2,50 pesetas el precio por unidad, resulta para valor de los 1.942,344 quintales métricos obtenidos la cantidad de 4.855,860 pesetas, á las que hay que añadir 25.000 pesetas en que prudencialmente puede apreciarse el valor de las rastrojeras.

De igual manera, y siendo 10.960 las hectáreas cultivadas de patatas en secano y regadio y 1.006,845 quintales métricos la producción media obtenida, el valor de este aprovechamiento, suponiendo que se emplea un 5 por 100 para el cebo del ganado de cerda y teniendo en cuenta que el precio del quintal métrico es de 14 pesetas, ascenderá á la suma de 704.778 pesetas las que igualmente deben agregarse los valores de las harinas y salvados que, mezclados con la patata y alguna verdura, se emplean para el mismo fin, cuyos valores pueden calcularse aproxí.

madamente en 40.000 pesetas.

Por los estados, que demuestran los medios de que disponen para el sostenimiento de la ganadería las cinco provincias que forman la región de Castilla la Vieja, el valor de todos los aprovecha nientos asciende á la suma de 53.438.781 pesetas, y, sin embargo, el que los pastos de los terrenos adehesados representan, es tan sólo de 3.353.633 que corresponde á poco más del 6 por 100, aun cuando la superficie ocupada por esos terrenos es la tercera parte de la total que la región comprende; en cambio, el valor de las hiervas y henos de los pardos es cinco veces mayor, y once el de las pajas y rastrojeras, diferencias que se explican por el excesivo predominio del cultivo cereal, á causa del desmedido afán de roturar que, en general, en toda la región existe, ejecutado de modo inconveniente la mayor parte de las veces y sin tener en cuenta las condiciones agrológicas, climatológicas y económicas que son precisas para la obtención de beneficios con el establecimiento de cultivos apropiados y renumeradores.

Sucede, pues, en esta como en otras regiones y á pesar de las buenas condiciones que para la producción de pastos ofrece la naturaleza en algunas de sus provincias, que la ganadería se sostiene y alimenta principalmente de las pajas y rastrojeras que el cultivo cereal y de leguminosas proporciona y de los productos que los prados suministran, habiendo alguna, como la de Avila, en que el valor de éstos casi duplica al de aquellas, debido sin duda á la manera más perfecta de aprovecharlos, á lo mejor y más armónica relación ó proporcionalidad entre amb s cultivos establecida y también á encontrarse cerca de un gran centro de consumo y con vías de comunicación que facilitan el trans. porte de los productos. Es cierto, que el clima excesivamente frío que durante nueve meses del año deja sentir su perniciosa influencia en muchas de estas provincias, se opone al pastoreo puro, obligando á la estabulación por mucho tiempo del ganado estante, y á la trashumancia del merino, lo que eleva considerablemente los gastos para su sostenimiento; pero precisamente por esta causa, y para evitar sus efectos, deberia restringirse el cultivo cereal aumentando el de prados artificiales en las condiciones convenientes y prodigándoles los cuidados necesarios, así en labores como en abonos y riegos para la obtención de forrajes y henos tan indispensables para su alimentación en esa época de forzoso encerramiento en que los ganados tienen que estar por las bajas temperaturas que se producen ó por hallarse el suelo cubierto de nieve y no pueden salir á aprovechar los que el campo espontáneamente proporciona.

De este modo, y procurando á la vez el abrigo que es preciso en teinas ó majadas, cuadras y establos para convertir el sistema de pastoreo puro en el de semiestabulación, en unión de las reformas indicadas, se conseguiría indudablemente mejorar mucho la precaria situación en que la riqueza pecuaria de esta región se encuentra y que adquiera en poco tiempo la importancia y valor que puede y debe tener y la estimación y universal renombre que en no lejana época disfrutaba.

Juan del Campo.

## Los Pósitos y la Agricultura

El diario A B C, hace una interesante información acerca de los propósitos que animan al delegado regio de Pósitos, don José Martínez de Velasco, para la reforma de aquel importante organismo, á fin de obtener de él la máxima eficacia en favor de la agricultura nacional y de los trabajos ya efectuados para convertir en realidad lo que tantas veces se ha acariciado como grata esperanza.

Para llevarlo á la práctica, encontró los necesarios estimulos en el ministro del Trabajo, señor Chapaprieta, que deseaba asociar su nombre á obras prácticas y útiles para el fomento de la economía nacional.

El primer propésito formado por el señor Martinez de Velasco, fué procurar el cumplimiento total de la ley de 1906, por la cual fué creada la Delegación Regia.

Dicha ley ordenaba que se constituyese un Patronato sobre los Pósitos, ejercido por el Gobierno en la misma forma que se ejercia sobre la B. nificencia particular, cen lo cual se tendió á mintener la autonomía de aquéllos organismos, conforme al carácter que siempre tuvieron. Aquélla soberana disposición necesitaba un Reglamento para su aplicación, que no se ha hecho hasta ahora.

Este tramite indispensable está ya cumplido por el actual delegado regio, y el Reglamento por él redactado está ya en poder del ministro para su aprobación.

Como base indispensable para llevar á cabo la reforma, se impone la total liquidación de los Pósitos. Aunque en este camino se ha hecho por la Delegación Regia labor que aun no está terminada, por las muchas dificultades que ofrece, va camino de ello.

El señor Martinez de Velasco tiene el decidido propósito, digno de aplauso, de llegar á la liquidación completa en el plazo más breve po-

Preocupación importante, y bien justificada, del delegado de Pósitos, es lo que afecta al personal á sus órdenes, que tan relevantes servicios ha prestado. Desea colocar à los funcionarios de Pósitos en las mismas condiciones económicas que disfrutan los demás del Estado, ya que encontró en ellos inteligentes colaboradores, como todos sus antecesores, y merecen justa recompensa.

La parte fundamental de las reformas no es todavía, por diversas causas, más que un proyecto en vías de realización, con orientaciones modernas, que transforme en un sentido de gran eficacia la Delegación Regia. El señor Martinez de Velasco está decidido á constituir, aparte el Banco Agricola, un Instituto socialagrario, que, asumiendo en materia de Pósitos las facullades que hoy tiene la Delegación, disponga en materia social y agrícola de las indispensables para que lleguen á la agricultura copiosas reformas de nuestro acervo legislativo; entre otras, la de Seguro de vejez en el campo y la del establecimiento del warrant, escritas en leyes previsoras hace mucho tiempo sancionadas, pero que no han tenido encaje en la práctica.

No conocemos á fondo, ni en detalle, los proyectos del señor Martinez de Velasco.

La sinceridad del propósito, el buen deseo en que se inspira y la orientación, son ya elementos sobrados para merecer alabanza.

Cuanto se haga para favorecer, extender y

mej rar la noble obra de los Pósitos, será acreedor, no solamente al aplauso, sino á la gratitud de la opinión.

En aquella popular institución, la más sencilla en su funcionamiento, la que más sólida garantia y mayores facilidades ofrece á los agricultores pobres, se encuentra la verdadera base para la solución del problema del crédito agrario. Con ella, con sus importantisimos elementos y con su gran virtualidad, cualquier organismo, sea la Delegación Regia actual, ó el Instituto agrario proyectado, puede realizar una labor de gran provecho y trascendencía, en favor de la agricultura nacional, cuando al frente de ella se encuentra persona de competencia y buena voluntad.

En el orden social como en el mercantil económico, con referencia al fomento de crédito agrario y, per tanto, de la agricultura, hay mucho que hacer en Pósitos, además de lo antes indicado.

Los seguros de cosechas, las cooperativas para adquisición de maquinaria, aperos y abonos, las Cajas de ahorros y algunas otras iniciativas, reportarían enormes beneficios, como la creación de Pósitos provinciales y Pósitos ganaderos.

Si el ministro del Trabajo, señor Chapaprieta, y el señor Martínez de Velasco acometen la empresa con firme decisión y realizan no más que una parte de ella, merecerán un aplauso sincero, que na lie les regateará.

### Informaciones.

#### El Tesoro y las herencias

Las sucesiones hereditarias, cuando el caudal es importante y pasa además á personas extrañas ó á parientes de grado distante del testador, producen al Tesoro, como es sabido, considerables ingresos, porque en tales casos hay que satisfacer los derechos reales máximos establecidos por la ley.

Es sabido que el tipo del impuesto aumenta según se va alejando el grado de parentesco del causante con los herederos, y también según se eleva la cuantía del caudal.

Así, en los herederos directos se paga el 2 por 100, cuando les corresponde desde dos millones en adelante: en los colaterales de se; gundo grado, según la cuantía, se eleva el impuesto del 9 á 11 por 100; en los del sexto grade, del 16 al 18 por 100, y en los de grados más distantes y personas que no tengan parentesco con el testador, desde el 18 al 20 por 100 del caudal.

Las herencias en favor del alma, satisfacen el 14 por 100, y los fidelcomisarios pagan también según el grado de parentesco, ó como los

Los legados á los establecimientos de beneficencia é instrucción de fundación particular, sólo satisfacen el 2 por 100 del caudal que reciben.

Estas son las bases generales del tributo sobre herencia.

Y es un hecho que las bases vigentes del impuesto sobre herencias produce al Tesoro público un rendimiento anual importante, sobre todo cuando no hay herederos directos inme-

#### Por el bien de los árboles.

Ante el pasajero.

No es mala la idea que ahora se ha puesto en moda en varias capitales de provincia como Málaga, León, Santander y algunas otras, colocando en sus paseos públicos, caminos vecina les, carreteras y todas las vías de comunicación, grandes letreros con el texto siguiente:/

#### PASAJEROS:

«Vosotros que por aquí pasáis, no levanteis contra nosotros, los árboles, vuestra mano, y antes de que nos queráis causar algún daño -Somos los arboles el calor de vuestros ho-

gares, en las frias noches del invierno.

Somos la sombra amiga que encontrais cuando caminais bajo el sol de Agosto.

Nuestras frutas son la frescura más apetecible que sacia vuestra sed en los caminos. Somos la armazón valiosa de vuestras casas,

la tabla de vuestras mesas, la cama en que descansais; la madera de vuestros barcos. Somos el mango de vuestras azadas, las puertas de vuestras viviendas, la madera de

vuestras cunas y hasta la envoltura de vuestros ataudes. Pasajeros, vosotros que por aqui pasáis, mi-

radnos bien; no nos causeis ningún daño». ¿Costaria tanto en SORIA y aún en toda la PROVINCIA, colocar esos tan útiles carteles en pró de nuestros arbolados?

Si hubiese delincuentes que tales carteles rompiesen y á los árboles causasen daños, de las rigurosas multas que debieran imponérseles, podrían ser costeados carteles nuevos y así nunca faltarían en los paseos públicos, los caminos vecinales, carreteras y todas las vías de comunicacion.

#### Maestros para Marruecos.

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Estado, relativa á la creación de plazas de maestros y maestras para las escuelas graduadas españolas en la zona de nuestro protectorado en Marruecos.

En el preámbulo se hace notar el creciente

au nento de la población escolar española en la zona de nuestro protectorado en Marruecos, y-la necesidad de organizar ordenadamente la instrucción elemental de los alumnos indígenas, para lo cual es preciso establecer escuelas y assigurar la elección de un personal docente, capacitado y celoso, remunerándolo de modo suficiente.

Con este doble objeto se crean ahora plazas de maestros y maestras para las escuelas graduadas españolas de Tetuán, Larache, Alcázar, Arcilay Xauen, y para las escuelas rurales de niños y niñas de Ríacón del Medik. Río Martín, zoco El Jemis, Nador, Zeluán, Cabo de Agua y zoco El Arbáa; se completan las escuelas hispanoárabes de Tetuán, Larache, Alcázar. Arcila, Xauen y Nador; se inicia la enseñanza femenina marroqui con una escuela de niñas en Tetuán, y se atiende al estudio del idioma fran-

Para asegurar el acierto de la designación del personal, se confía á una comisión competente y á un concurso-exámen la elección del profesorado que habrá de ocupar aquellos cargos.

En su virtud se dispone:

Primero. Se crean en la zona del protectorado español en Marruecos: una plaza de director del Grupo escolar de Larache, una de maestro primero, cinco de maestro segundo, siete de maestro tercero, dos de maestra primera, cuatro de maestra segunda, siete de maestra tercera y tres de profesor ó profesora de francés, con destino á las Escuelas españolas, graduadas y rurales, y los de maestro primero, tres de maestro segundo, una de maestro tercero y na de maestra segunda, para las Escuelas hispanoárabes de la zona.

Segundo. Los sueldos correspondientes a estos cargos serán los sigientes:

a) Maestro director del Grupo escolar de Larache: 3.200 pesetas de sueldo, 3.200 pesetas de gratificación y 1.600 como subvención, por casa.

b) Maestros y maestras primeros. 2.400 pesetas de sueldo, 2.400 pesetas como gratificación por residencia y 1.500 como subvención por casa.

c) Maestros y maestras segundos: 2.000 pesetas de sueldo, 2.000 como gratificación de sueldo, 2.000 pesetas como gratificación por residencia y 1.200 cono subvención por casa.

d) Maestros y maestras terceros: 1.500 pesetas de sueldo, 1.500 pesetas como gratifica ción por residencia y 1.000 como subvención de casa.

e) Los profesores y profesoras de francés quedarán asimilados á los maestros segundo á los efectos económicos.

Tercero. Podrán aspirar á estas plazas los maestros y maestras nacionales, los alumnos y alumnas de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio en expectativa de destino, los maestros y maestas con título superior y los licenciados en Letras y Ciencias con certificado de aptitud pedagógica que lo soliciten del ministerio de Estado, dentro del plazo de tretnta días.



#### En la Junta Patriótica

La sesión de anteayer la presidió el Gobernador civil señor Mesa de la Peña, actuó el secretario don Felipe las Heras y concurrieron los vocales señores Otlet, Tovar, Domínguez (don Jesús), Velasco, Izquierdo, (don Dionisio), Castellarnau y Rioja.

Previa justificación de los documentos necesarios, en forma, se acordó concederle 25 pesetas y 1'50 diarias por el tiamoo necesario, al soldado natural del pueblo de Villahuena, perteneciente al Regimiento de Galicia núm. 19, que ha regresado enfermo de la campaña de Africa, habiendo contraído una tuberculosis aguda y teniendo que permanecer en los Hospitales de Melilla y Barcelona, bastante tiempo.

Igualmente le fueron concedidas otras 25 pesetas y 1'50 Jiarias por dos meses, al soldado Ísidoro Valladares de Marco, natural del pueblo de Yelo, perteneciente al Regimiento de Wad-Ras núm. 50, que después de luchar en Africa, regresa enfermo de neuralgia palúdica; es su madre viuda y pobre con otros cuatro hijos pequeños.

Tratándose de que esta Junta por la finalidad para que fué instituída, es la fiel depositaria de los fondos que por suscripción provincial se recaudaron, precisamente nada más que para socorrer á los soldados que de la campaña de Africa regresen enfermos ó heridos, así como á los padres ó hermanos de los que desgraciadamente en la guerra o por su causa fallezcan, no toma otros acuerdos que los que á tan humanitarios fines se contraen.

Quiso, y así lo dispuso tembién, dedicar á nuestros militares comprovincianos muertos en la guerra, una lápida conmemorativa, lo que ya ha comenzado à realizarse, pero para ello, la Junta tiene que comprobar con los documentos oficiales indispensables, el fallecimiento de cada uno y al efecto se lleva por la Tesorería, nota exacta de las defunciones de que militarmente se le da conocimiento.

Inútil es decir, ni pensar tampoco, que sin esa

justificada y rigurosa exactitud, la Junta pueda obrar ni proceder de otra manera.

Las exequias annuciadas y suspendidas por causas ajenas á la voluntad de la Junta, se cele. brarán oportunamente.

### La Feria de Marzo.

Cort

desa

lievi

entr

con

al fi

à la

Entre lluvioso y buen tiempo, la Feria de este año en Soria, puede decirse que ha sido buena aunque más breve por reducirse las ventas de ganados vacunos á los de mejor calidad y reses jóvenes.

Hasta ayer domingo, al medio día puede de cirse que duró la Feria.

En el campo del ferial vizzos que se vendieron, del pueblo de Villaciervos, una pareja de bueyes de cinco años en 6.700 reales.

Del pueblo de Paredes Royas, seis buenas vacas en noventa y un duros cada vaca.

De Hinojosa del Campo, un buey de seis años en 3.000 reales. Del pueblo de Peroniel, seis buenas vacas à

noventa y cinco duros cada una. Por una magnifica vaca, del pueblo de Abejar, de siete años, dieron los compradores madrileños, setecientas setenta y cinco pesetas

Tres buenas vacas más, del mismo pueblo. fueron vendidas á ochenta duros cada una, Del pueblo de Ventosilla de San Juan, tres terneros añojos, fueron pagados á treinta y cin-

co duros, y de Abejar otros tres á cuarenta duros. De Renieblas, fueron vendidas varias vacas à setenta y cinco duros; novillos de sobre año á cincuenta duros y una pareja de bueyes, de

. Según la nota que nos facilita el celoso Inspector de Policia municipal, nuestro buen amigo y paisano don José Sanz Oliveros, el cálculo del garado presentado en el Ferial, es el si-

ocho años, en mil quinientas pesetas.

guiente: Reses de ganado vacuno, de 2.000 á 2.200 ejemplares.

De mular, de 500 á 600. De caballar, de 250 à 300. Y de asnal, de 150 à 200.

Los precios que por término medio, han reinado son: para los novillos de un año de 225 à 230 pesetas, idem de tres años de 325 á 350; parejas de bueyes de 1.250 á 1.500; vacas de labor de 350 á 400; idem gordas de 25 á 30 pesetas arroba de carne, según clase.

En el ganado mular, los lechales de 300 á 350 pesetas ejemplar; las lechales de 350 á 400; los quincenos de 500 á 550; los treintenos de 750 á 800; de los de tres á ciaco años de 1.250 á 1.500 pesetas; y los cerrados de 500 á 550 idem.

De ganado caballar, se han hecho muy pocas ventas y de porcino tan apenas.

Por la estación férres han sido expedidos durante estos días de la Feria, para Madrid ocho wagones cargados de ganado vacuno; otros siete para Zaragoza y Calatayud; y uno de ganado de cerda para la estación de Jadraque.

El primer día de Feria, la Policía del Gobierno civil, detuvo á un carterista y otro huyé sin que se le volviese a ver.

No ha habido timos que lamentar.

#### El mitin republicano de ayer, pidiendo responsabilidades.

En una Hoja impresa, dirigida Al Pueblo de Soria lo anunció anteayer, el Presidente del partido republicano don Juan Aparicio Lapuerta.

Invitados por él, como sorianos, fuimos al Teatro principal en que el mitin se celebraba, y desde nuestro asiento de la butaquilla, el rato que alli permanecimos, observamos que acudio numeroso público y que al ser presentados unos cuarenta hombre: de los pueblos de la provincia, padres, hermanos ó deudos de soldados de la campaña de Africa, fueron aplaudidos por el concurso.

El señor Aparicio hizo la presentación de los oradores, el soriano ilustre don Adolfo Hinojar, Doctor en Medicina y el antiguo periodista de Sor'a, hoy en Madrid, don Benito Artigas.

Del señor Ayuso dijo, que sintiéndolo mucho no había podido venir por causas ajenas a su voluntad.

Aparicio en su breve discurso, expuso las causas del mitin pidiendo responsabilidades para todos los culpables por el desastre africane, haciéndolo así, dijo, acto público pero no tendenciosamente político, porque nadie en Soria lo hacia, contando lo sucedido en el Ayuntamiento con los concejales disidentes, que ya es sabido, y dedicando á los oradores citados las frases propias de presentación. (Aplausos.)

De los discursos, á no tomarse taquigráficamente, hay que dar tan solo las notas más culminantes.

Habló prineramente el joven periodista director de La Voz de Soria don Mariano Granados Aguirre, que en su periódico, dijo, como en cuantos escribía, venía pidiendo las responsa bilidades, y estas las detalló clasificandolas, y por orden cronológico de catástrofes españolas desde la pérdida de nuestras colonias, las historió minuciosamente.

Ante el valor cívico, decía, hay que responder

ila finalidad del justo castigo para los culpables, y no siendo sistemáticos, que esas sanciobles, y no siendo sistemáticos, que esas sanciones se impongan ya que hasta ahora no se hizo por Gobiernos ni ciudadanos.

No se proponia descender á personalismos, No se proponia descender á personalismos, más tratándose de que la representación en Cortes por Soria encarnaba la figura ministerial cortes p

Goza esa personalidad, decía, por sus muchos guios de representación en este país, respetos, cariños, simpatías y el arraigo político consiguiente. Pues bien, estando en el entredicho del desastre, si como inculpable queda altamente definido, su figura tomará todavía más alto redefinido, su figura

Al serle concedida la palabra á don Adolfo Hinojar Pons, fué ovacionado y comenzó su discurso tan elocuentemente como lo terminó; en tesitura correcta, expresión enérgica y diáfana, sin descender à cosas ni personas al juzgar hechos y deducir sus causas; queriendo responder à un fin nacional, desgurrada la Patria como se vé por la guerra, y desangrando el Pueblo en sus hijos y sus patrimonios de región á región, pues si no llega pronto el remedio, á unas catástrofes se sucederían otras, ante lo cual, hay que demostrar civismo, sin decaer más y que la comienda llegue por medio del escarmiento y el justo castigo, caigan donde deban caer, arriba, abajo ó en medio las responsabilidades que pedimos. (Aplausos.)

Tuvo el orador, pensamientos encuminados al examen sereno del actualismo, y en imágenes históricas, recordó que el frio en los espíritus podía acarrear dobles daños, siendo mortiferos también los de aquellos ejércitos de la guerra de Rusia que ante atmósferas tanto ó más bajas que las de nuestro pobre país, que no lo es ante la espiritualidad de las razas, sucumbian

esterilmente luchando. Si ante el horror, de las nieves ó los hielos, los soldados en pie, les ocurría sentarse, llegaban á dormirse, y dormidos, no volvían más á

La nación española, el pueblo español, no debe sentarse ni dormirse para que sin sucumbir defienda todos los comunes intereses que á la presente ve dilapidados, maltrechos, desgarrados por concupiscencias confesables ó no confesables, que se tienen que acabar de una vez castigándo as, y en pie las masas sociales llegar á redimirse también de sus errores y sus culpas. (Muchos aplausos.)

Al señor Artigas, al comenzar su discurso, también se le ovacionó.

Dijo, que habiendo hablado ya les señores Granados é Hinojar, aquel en conceptos histórices de los desastres y este en conjunto de los males acaecidos, él se proponía ser terminante, habiendo venido á Soria y tomar parte en este mitin de política concreta, para pedir en él las debidas responsabilidades.

Conté en tonos, claros, precisos y secos, la actuación de los políticos en la guerra y que siendo entonces ministro de la misma el señor Vizconde de Eza, juzgaba por todo lo que se reflejó cuando el desastre que era á su juicio culpable, no escusándole la visita que á Melilla hizo como tal ministro y sin que los últimos miles de soldados idos á la guerra salvasen á los diez mil sucumbidos. Recordó el acontecimiento de la muerte del general Silvestre y manifestó que si este hubiese triunfado llegando á Alhucemas, el vizconde hubiera triunfado tam-

A Soria, por ser su representante se la miró entonces y después, con más relieve que á otras regiones y se creia que pediría responsabilidades de depuración; si hoy es el día que las pide, decía el orador, ahora debe surgir la época de los hombres nuevos, fracasada á su juicio la representación en Cortes de Soria que no se retira de la política porque se ve que el Gobierno liberal ya lo tiene encasillado. Ý para arrancar de estos hechos pidiendo responsabilidades, venimos con una figura ilustre, soriana, como es la de Adolfo Hinojar, á que aspire á un puesto de representación que bien puede merecer.

Esta es en síntesis, y sin ambajes ni rodeos, la corriente que de aqui nace y que, queriéndolo, no sólo á una fracción política toca moverse sino al integrismo del país. (Últimos aplausos del

Concurso).

El señor Aparicio hizo breve resumen de los discursos, recogiendo el aspecto determinante del señor Artigas, por el partido republicano del señor Artigas, por el partido republicano el señor Artigas, por el partido republicano el señor Artigas, por el partido republicano el señor Artigas.

Después, tuvo lugar la manifestación, obstentándose el cartel que durante el mitin en el escenario del Coliseo estuvo colocado y que decia: Soria exige responsabilidades.

Tal es nuestra suciata reseña de lo realizado ayer.

La cosa, bien política fué, pacificamente, den-

Se ha susurrado, que á manera que lo de las elecciones se acerque mayormente, habrán de celebrarse más mitins ó reuniones públicas de caracter político de unas y otras tendencias, y que las personalidades más salientes y prestigiosas del partido conservador ecista soriano

con todos sus afiliados las celebrarán también cual corresponde.

Todo ello sea por la Patria grande y chica, y con el más depurado patriotismo.

## Ráfagas.

#### MOSQUETAZOS.

Continúa la envidia en su apogeo. Sigue la adulación y la mentira realizando en el mundo su deseo y avivando del odio la gran pira.

Elévanse orgullosos los osados, los cínicos levantan la cabeza, están los poderosos endiosados, valen poco el honor y la pobreza.

Se juzgan las virtudes con desprecio, llamase inteligente al que es ladino, tonto al humilde, al bondadoso necio, sabio al locuaz, valiente al asesino.

Dirimen las naciones sus contiendas en el sangriento campo de batalla sin respetar hogar, vida ni hacienda. No vence la razón, sí la metralla.

Los hombres se acometen cual panteras, la harbarie en chacales los convierte, locos se despedazan como fieras y ciegos de furor se dan la muerte.

Y seguimos diciendo entusiasmados, cual si fuera verdad indubitada, ¡que los pueblos están civilizados y que la humanidad es ilustrada...!

A. Mén.

## Noticias

Cocina económica.—Nos dice el señor Presidente de este benéfico establecimiento, que durante la próxima pasada semana se han repartido 1.090 raciones, entre los pobres que diariamente acuden á sus comedores.

También se ha recibido, el donativo siguiente:

De dona Cristina Ruiz de Llorente, 10 pesetas. En la presente semana les corresponde servir

la comida á los pobres que acuden á esta cocina, á la señora doña Celedonia Lacalle y á las señoritas Elena Morales y Pura Redondo.

Con sumo gusto hemos sabido que ha sido trasladada á la Administración de Propiedades de esta Delegación la joven soriana Rosalina Pérez Moreno, que en las últimas oposiciones ganó plaza á tal fin con destino á Cádiz.

Nuestra cordial enhorabuena á la señorita Pérez Moreno.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen imigo y paisano don José Mozas del Campo. Liquidador de Hacienda en Zaragoza, quien con inotivo de llevarse á su familia, marcharán hoy á la capital aragonesa, deseándoles felix viaje y estancia.

Hoy han tomado posesión del cargo de Auxiliares de Hacienda, de Soria, la señorita Joaquina Francesch Barnes y don Manuel de la Fuente Lorente.

Nuestra cordial enhorabuena á los nuevos fun cionarios.

Por los Alcaldas de Vizmanos y Valloria, agregado este último á las Aldehuelas, ha sido solicitado al Gobernador civil de la provincia que
se declare de utilidad pública un camino vecinal
que partiendo de Vizmanos y pasando por Valloria, Aldehuelas y Campos, vaya á empalmar
con la carretera de Garray á la estación de Calahorra.

El pasado sábado tomó posesión del cargo de Juez de Instrucción de Socia, nuestro querido amigo y paisano don Juan Cándido Antón Pacheco, quien con mucho acierto ha desempeñado el mismo en la villa de Agreda y otras poblaciones.

Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo Juez de primera instancia de Soria, estimando la atenta comunicación en que hoy nos manifiesta haberse hecho cargo del mando, ofreciéndose para cuanto pueda interesar al servicio público, y en el que no dudamos ha de ser tan recto y competentísimo como diligente.

Hoy se han puesto al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos: A don Anselmo Peracho, pesetas 145'47; al Alcalde de Abanco, 35; ídem al de Høz de Abajo, 35, á don Ricardo Milina, 600, y á la Compañía del Ferrocorril de Soria, 129'20.

Para hoy estaba señalada la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Soria, contra Emilio Poyo Jiménez, por el delito de iajurias graves y calumuias, siendo acusador particular el señor Vitoria, Procurador señor Heras, Abogado defensor señor Posada y procurador señor Marco.

En el Boletin Oficial del viernes último, se anuncia con todo detalle, que en breve van á comenzar los trabajos catastrales en los térmi-

nos municipales de Ledesma de Soria, Serón de Nágima, Castillejo de Robledo y Matalebreras, por haberles correspondido en el orden reg'amentario.

El pasado jueves por la noche llegó á Soria nuestro buen amigo el Secretario de este Gobierno Civil don José Alonso Jiménez, que con motivo del fallecimiento de su hija Gahriela, ha perman-cido en Madrid algunos días.

Le acompañamos en su triste pesar á tan bondadoso y querido amigo.

Por el Alcalde de Soria, señor Vicen se nos remite para su inserción el siguiente Bando:

Don Mariano Vicen Cuartero, Alcalde Constitucional de es'a Ciudaa.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 26 de Febrero último acordó proceder al repartimiento de la cantidad de 50.087 pesetas y 63 céntimos que existe de fondos del Pósito en la Sucursal del Banco de España, siendo extensivo el reparto á los Labradores y particulares de esta Ciudad y su provincia, á los Sindicatos, Cámaras Agricolas y entidades que se hallen en las condiciones que determina el apartado 4.º de la circular de la Excma. Delegación Regia de Pósitos del día 4 del mes de Diciembre último, á cuyo fin dispuso también conceder el plazo de diez dias, que empezará á contarse en el dia de hoy y terminará el 23 del actual, para cuan tos deseen dinero presenten sus solicitudes in distintamente en la Secretaria de este Ayuntamiento ó en las ofinas de la sección provincial de Pósitos, durante dicho plazo, acomodadas á las instrucciones siguientes:

1." Las solicitudes vendrán extendidas en papel de 10 céntimos, ó, en simple reintegrado con póliza ó móvil de 10 céntimos, dirigidas al que suscribe como Presidente del Pósito, expresando el nombre y dos apellidos del solicitante, su vecindad, edad y estado, sí es ó no labrador, y el fin agricola á que destinará el Préstamo, circunstancia ésta última que indicará concretamente.

2º— Indicará tambiém con claridad la cantidad que desea y tiempo que ha de tenerla, teniendo en cuenta que no ha de exceder de un año, expresando también el nombre y dos apellidos del fiador ó fiadores, los cuales firmarán el conforme en la solicitud.

3<sup>2</sup>— A la presentación de instanciasacompañarán la cédula personal, la cual les será devuelta después de tomar nota en ella, sin cuyo requisito no se les dará curso.

4"— Una vez terminado el plizo se dará cuenta al Ayutamiento para la resolución que proceda, anunciándose después por ocho días según se dirá, el acuerdo que se adopta sobre-el reparto y demás circunstancias del mismo, al objeto de reclamaciones, todo de acuerdo con la circular de 30 de Enero de 1917 y Ley de 23 de Enero de 1906, á cuyas disposiciones se sujetará el expediente.—Soria á 10 de Marzo 1923

El Alcalde, Mariano Vicen.—P. S. Mandado El Secretario. Félix Sanchez Malo Granados.

## Sección Religiosa

CULTOS EN SORIA:

Novenas á San José.

Ayer domingo á las seis de la tarde, comenzaron á celebrarse en las iglesias de San Pedro, Santa María la Mayor, El Salvador y capilla de los Padres Franciscanos, como ya tenemos detallado.

Hora Santa.

El jueves próximo, tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera, á las seis de la tarde.

## DE LA PROVINCIA.

#### Sucesos del día.

En el pueblo d∈ Quintanar de la Sierra (Burgos), ocurrió ayer el sensible suceso, que hoy hemos oído referir.

En los momentos que los carros propiedad de los señores don Domingo Modrego, de Soria, y don Pedro Martínez, del pueblo de Ciria, cargados de maderas, se disponían á venir á ésta capital, al salir del cargadero á la carretera, volcó el carro del señor Martínez, con la mala suerte de haber alcanzado á su criado Juan, natural de Villarroya de la cierra, quedando muerto en el acto.

No tenemos más detalles de tan sensible desgracia é ignoramos el apellido del finado (q. c. p. d.)

En el Ferial de Soria, á consecuencia de la lucha entre dos novillos, ha sido atropellado el tratante Rafael Torres Toup, de cuarenta y cinco años de edad, vecino de Navajas (Castallón), quien auxiliado por una pareja de la

Guardia civil en servicio de vigilancia, fué conducido al Hospital provincial y al ser reconocido para su curación, se ha observado que tiene la pierna derecha fracturada á la altura del tobillo.

Por la Guardia civil del puesto de Villaciervos, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de Fuentetoba, el vecino del mismo Gregorio Hernández Ortega de cuarenta y cuatro años de edad y oficio jornalero, autor de amenazas de muerte é insultos á Florencio Miguel, Alcalde constitucional del referido pueblo.

Tanbien ha sído detenido, el pastor Pedro Cabrerizo, de diecinueve años de edad, natural de Fuencaliente, por haber cansado con un garrete lesiones en un carrillo á Trinidad Antón, niña de trece años.

Ha quedado el agresor á disposición de aquel Juzgado municipal.

## De la Campaña de Africa

## El parte oficial de hoy.

Zona oriental: baterias Tizzi-Assa y Norte, hicieron fuego en la noche de ayer sobre cabilas Buf-As, sin novedad; cañoneros "Laya,, y "Recalde,, llegaron frente á Sidi-Dris, observando concentraciones enemigas en la playa, cerca de la posición el enemigo hizo fuego sobre los barcos, contestando la artillería de éstos, que dispersó á los grupos enemigos, cesando el fuego á las 11'30 sin haber ocurrido novedad; aviación bombardeó la posición de Sidi-Dris, el poblado y la playa, donde se encuentran los cañones vistos en el reconocimiento del día nueve; también fué bombardeado el poblado de Sidi-Dris y la playa por hidroaviones

Zona occidental: ayer á las 21'30 el Alto Comisario embarcó en el crucero "Reino Regente, para Melilla, sin novedad.

Noticias de provincias, no acusan tampoco novedad.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE OBREROS DE SORIA.—Por haber presentado la dimisión el que desempeñaba el cargo de Secretario.

Esta Asociación admite proposiciones de quien lo solicite, hasta el 31 del actual, para proveer dicha plaza interinamente.

### DESEA AGENTES

para la venta de sus motocicletas
HARLEY-DAVIDSON
solas y con sidecar

En capitales y pueblos importantes.

Precio de la motocicleta modelo es:

PESETAS: 2.750

Divisiones de Riscal 7

Dirigirse á: Marqués de Riscal, 7, MADRID. —2

CARGOS VACANTES CON 2.000 PE-SETAS DE SUELDO.—Entidad bancaria de Madrid necesita nombrar un Delegado para la capital y para los partidos judiciales de la provicia donde no haya establecida ya Delegación.

No obstante ser el trabajo sencillo y compatible con otra ocupación puede constituir para la persona que lo desempeñe un porvenir fijo para su vida.

Sueldo inicial 2.000 pesetas anuales ampliable según su trabajo. Percibirá aparte comisiones cuya cuantía puede exceder fácilmente al triple del sueldo. Preciso excelentes referencias y depositar 10.000 pesetar en acciones de la misma entidad con interés del 6 al 12 por 100 anual. Las solicitudes detalladas dirijanse al apartado 923 MADRID.

Se vende bicicleta seminueva inglesa con tres cambios de velocidad, informará esta redacción.

Casa de comidas = de =

#### PEDRO UGERO LEGAZ

A partir del 1.º del actual ha quedado establecida en esta ciudad, Aduz= na Vieja, 2, la Casa de Comidas de Pedro Ucero Legaz.

Se sirven meriendas y cuantos encargos se le confíen.

El establecimiento está situado en la Casa propiedad de don Nicolás Hernández

Tip. de Noticiero de Soria.

# AVISOS Y ANUNCIOS

COMERCIO = DE =

## Hijos de Santiago las Heras

Tejidos nacionales y extranjeros Paquetería, Mercería, Bisutería. Especiales dad en artículos blancos y negros. Paraguas, Bastones, Confecciones y Géneros de punto.

EXTENSO SURTIDO EN PAÑERIA

Camas de hierro y madera en competencia con las de su clase, somiers, jergenes, mallas para los mismos, sillas y muebles.

CAMAS DESDE 35 PESETAS

Variado surtido en batería de cocina y artículos pertenecientes á este ramo.

CONSULTAD PRECIOS

CANALEJAS, 59.—SORIA

Sucursal en Almazán: (Antigua casa de los "Juan Antonios")

## La Favorita,

Calzados, alpargatas y abarcas de goma

### Fernando Martinez Dominguez.

Zapateria, 44 y Plaza de Aguirre, 14 - SORIA -

Recomendamos nuestros Calzados de goma para caballero.

Gran surtido en calzados de charol y ante última novedad, para señoras.

Calzados para niños: gran fantasía en charoles y colores americanos.

#### Con un 40 per 100 menos que en otras casas.

Alpargatas Valencianas y Alicantinas. De hombre desde 2 pesetas.—De mujer desde 1'50 y de niño desde 0'80 pesetas en adelante. Abarcas de goma desde 2 pesetas.

Esta casa vende todos los articulos

necesarios al zapatero.



## La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 años de existencia. Seguros contra incendios » contra la vida. Subdirector en Soria :

## Don Rafael Arjona

OFICINAS: Canalejas núm. 22. SORIA



PROGRAMA de los Ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo de Tepógrafos del Instituto Geográfico y Estadístico. De venta en la imprenta de este periódico. Precio UNA peseta.

CUESTIONARIO GUÍA para preparación de estas oposiciones precio: 2 pesetas con varios formularios de solicitudes y otros datos de interés. De venta en Soria, imprenta de este periódico.

## COLEGIO SANTO ANGEL DE LA GUARDA

de niñas y niños. Dirigido por la señorita

Encarnación Ruilópez

Aduana Vieja, 27. -- SORIA También se dan lecciones particulares.

## (29) Simila Hebrea

belta, radiante, llena de gloria y explendores, y luego la miraba al pie de la cruz, desfallecida y llorosa, con el ensangretado cadáver de su hijo sobre las rodillas.

Simi sonreía unas veces de felicidad y lloraba otras con dulcísimas lágrimas, y siempre vagaban por sus labios aquellas expresiones: Madre de misericordia, vida, dulzura, es. peranza nuestra!

Desde aquel día se constituyó Dolores en maestra, en her mana mayor de la niña, que cada vez la escuchaba con mayor embeleso, y aprendió pronto la doctrina cristiana y las oraciones de la Iglesia.

Sin más imagen que el escudo del pañuelo, las dos se arrodillaban delante de él y rezaban con fervor el rosario de María.

Simi, no obstante, quería entrar alguna vez en una iglesia cristiana, y ver las imágenes de que tanto la hablaba Dolores, y de que ella guardaba confusas memorias.

La ocasion se presentó un día en que su padre estaba ausente de la ciudad, y Dolores y la niña no la desperdiciaron.

Simi quedó encantada apenas puso los pies en el templo: una por una iba reconociendo las imágenes que ostentaban los altares: allí, entre el resplandor de las luces y el adorno de las flores descollaba aquella esbelta y gracios i figura que se pintaba en sus recuerdos de niña al oir nombrar á la Virgen; allí el niño Jesús con su atractiva sonrisa y cariñoso ademán; allì representadas en lienzos y estatuas que parecían hablar, todas las escenas de la relación de Dolores.

Su espíritu se dilataba, parecíale despertar de un sueño, y el respeto le ahogaba los gritos que pugnaban por estallar en su garganta.



## Tarjetas Postales de Son

Puente del río Duero. Museo Numantino (interior)
Palacio de los Condes de Góniara Ciaustros de la Colegiata.

Al mercado (tipo clásico de la tien:

Excavaciones en las ruinas de la

Claustros de San Juan de Duero yo de luna).
Soportales del Collado.

Detalle de los Claustros de San Indel Duero.

Orillas del río Duero. San Saturio, patrón de Soria, repetiendo su fortuna á los pobres (fres

de la Ermita).

Portada de San Nicolás (hoy San Julia) de Rabanera). Interior de la iglesia de San Juan de Duero.

Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domina La venta del ganado en la Feria. Ermita de San Saturio. Ermita de la Soledad, en el Paseo

Plaza de San Esteban en día de me.

·Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN DE VENTA, solament en la imprenta de este periódico, al pre cio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño) Queda prohibida su reproducción.

Taller de reparaciones

## Roque Gasca Ibarra

Marcial, 6, Concepción. 9

CALATAYUD.

Electricidad, Maquinaria, Lu brificantes, «RÂFAGA», Co. rrea, etc.

Motores eléctricos. Gaso ina, Molinos. Bombas. Maquinaria. Fanadería. Madera y labrar me

### Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomalix

Es recetado por los médicos de la cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMA GO É INTESTINOS, el dolor de esto mago, la dispepsia, las acedias vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces, alternan con extre ñimiento, dilatación y úlcera de estómo go, etc. Es untisentico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serra no, 30, MADRID, desde dondese remiten folletos á quien los pida

SOLIDEZ

Máquinas para coser y bordar MESA CANTOS REDONDOS, PATEN-TE 52.337. Mueble eclipse, patente

33.537. Venta de estas mâquinas y de hacer Medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de màquinas. Taller de reparaciones con toda garantia en Soria III Juli P. Zapata

calle del Teatro número 3. Dirección General en España Aviñó, 9, Barcelona.

Apartado de Correos, 738.

#### Zapatería de Escalada. Canalejas 59 Soria.

Calzados de todas clases para Señora, Caballero y Níños. Construcciones á medida v arreglo de composturas.

ECONOMIA, SOLIDEZ, ELEGANCIA. CASA CENTRAL: Bargo de Osma Sucursa. les en San Esteban de Gormaz y en Ayllón.

COLEGIO DE LA PRESENTACION.-Dirigido por las señoritas Escudero Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos núm 8). Teléfono, 117.—SORIA.

Internas y externas

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones. - Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.-Corte y confección de ropa interior y exterior. Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintnra, etc.

# MADRID Capital 100 millones de pesetas

Faderado con el Banco de San Sebastián SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballe ros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Hues ca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerite, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tude la, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo,

Villafranca del Panadés y Zaragoza. El Banco Hispano-Americano ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las se

guientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlin, Bue nos Aires, Nuew-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodía de Titolos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranje ros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Pré: tamos y cuentas de crédito con garantia de fondos publicos y valores de lácil realización. Cuentas cor rrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan à facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.